



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ACADEMICO
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 DEL 25-09-2017
(CONSULTADA VÍA ELECTRÓNICA)

Miembros Consultados:

Prof. Ana Mercedes Salcedo
Prof. Nereida Delgado
Prof. Idalberto Águila
Prof. Alejandro Crema
Prof. Adicea Castillo
Prof. Armando Rodríguez G.
Prof. Luz Elena Camargo
Prof. Yenny Saturno
Prof. María del Pilar Puig
Prof. Wilmer Malpica
Prof. José Ramón García
Prof. Jeaneth López Labady
Prof. Yngrid Candela
Prof. Aguedita Coss
Prof. Aura Marina Boadas

DEPENDENCIA:

Secretaria
Facultad de Agronomía
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Facultad de Ciencias
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Facultad de Ciencias Veterinarias
Facultad de Farmacia
Facultad de Humanidades y Educación
Facultad de Ingeniería
Facultad de Medicina
Facultad de Odontología
CENDES
CENAMB
CDCH

1. Consideración del ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO: PROPUESTA DE INCREMENTO DE ARANCELES DE POSTGRADO

Exposición de motivos

Venezuela está sometida a una profunda crisis económica, política, social y moral, que tiene efectos en todas las áreas de la vida nacional. Las Universidades han sido asediadas de distintas maneras y asfixiadas presupuestariamente, razón por la que muchas dependencias universitarias no reciben recursos que permitan su desenvolvimiento normal. La tasa inflacionaria que desde hace varios años estremece a la sociedad venezolana y deja en las gavetas de escritorios cualquier previsión, estimación o formulación presupuestaria, técnicamente elaborada, ha colocado al Postgrado y, podemos generalizar, a las Universidades y economías domésticas, al borde de un amenazante cierre técnico.

El funcionamiento del Postgrado en la UCV depende en gran medida de los aranceles que se estipulen para cada una de las actividades que lo comprenden, los cuales se han establecido tomando como referencia el valor de la Unidad Tributaria, cuya variación actual se encuentra desfasada y muy por debajo de los niveles de inflación del país, resultando imposible mantenerla como referencia.

Debido a esto, a nuestros programas se les hace imposible mantener sus actividades académicas y administrativas. Por lo tanto, se hace necesario establecer un nuevo método de ajuste de los aranceles que permita un incremento acorde con la realidad económica.

Ante esta situación los miembros del Consejo de Estudios de Postgrado de la UCV han evaluado detalladamente los montos que se perciben por concepto de aranceles y las propuestas de actualización debidamente razonadas hechas por las Comisiones de Estudios de Postgrado de las Facultades y sus equivalentes. Todo ello ha sido analizado con la debida moderación, tomando en cuenta distintos factores: académicos, económico-sociales, de mercado, pertinencia social de los programas, entre otros. El propósito de este necesario incremento no es otro sino mantener los postgrados operando dentro cánones de excelencia académica y a sus profesores (contratados por las Facultades en su mayoría) con una remuneración justa. De allí el compromiso de ajustar la hora docente en proporción a los incrementos de los aranceles propuestos. En un actuar ponderado que equilibre la variedad de factores que hemos señalado anteriormente, sometemos a la consideración del Ilustre Consejo Universitario de la UCV, las siguientes propuestas:

- Incrementar los diversos conceptos de la Tabla de Aranceles de Postgrado, tomando como referencia el Salario Mínimo Nacional (SMM), estableciendo un porcentaje para cada concepto.
- Ajustar la Tabla de Aranceles en la medida que se incremente el Salario Mínimo Nacional (SMM).

Decisión: Después de un proceso minucioso de revisión y discusión ante los Directores Miembros del Consejo de Estudios de Postgrado, este cuerpo aprueba la propuesta de actualización de la Tabla de Aranceles Única para los Estudios de Postgrado de la UCV.

Conformes firman:

Prof. Ana Mercedes Salcedo

Secretaria del CEPG

Prof. Nereida Delgado

Directora Comisión Estudios de Postgrado
Facultad de Agronomía

Prof. Adicea Castillo

Directora Comisión Estudios de Postgrado
Facultad de Humanidades y Educación

Prof. Alejandro Crema

Coordinador de Postgrado

Facultad de Ciencias

Prof. Idalberto Águila

Director Comisión Estudios de Postgrado
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Prof. Luz Elena Camargo

Coordinadora de Postgrado
Facultad de Ciencias Veterinarias

Prof. María del Pilar Puig

Directora Comisión Estudios de Postgrado
Facultad de Humanidades y Educación

Prof. Armando Rodríguez García

Director Encargado del Centro de Estudios de Postgrado
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Prof. Yenny Saturno

Directora Comisión Estudios de Postgrado
Facultad de Farmacia

Prof. Wilmer Malpica

Director Comisión Estudios de Postgrado
Facultad de Ingeniería

Prof. José Ramón García

Director Comisión Estudios de Postgrado
Facultad de Medicina

Prof. Jeaneth López Labady

Directora de la Comisión de Estudios de Postgrado
de la Facultad de Odontología

Prof. Yngrid Candela

Coordinadora de Estudios de Postgrado
del CENDES

Prof. Aguedita Coss

Coordinadora de la Comisión de Estudios de
Postgrado del (CENAMB)

Prof. Aura Marina Boadas Herrera

Subgerente (Gerente de Línea) del Consejo
de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH)